

FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN

2017

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 del 2000), presento a la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS el informe de gestión en donde se describe las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2017

Observando que muchas actividades eran realizadas por personas de la comunidad de manera informal, nació la idea de crear la fundación para darle formalidad a la ejecución y de esta forma canalizar las acciones y concentrar fuerzas a favor de la comunidad, es así como la FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA fue legalmente constituida el 18 de Abril de 2011.

Nuestro mayor deseo es continuar creciendo y convertirnos en la respuesta a las necesidades de salud de nuestros usuarios; por esto abrimos nuestras sedes y formamos equipos extramurales para que nos conozcan y nos apoyen en el logro de nuestras metas.

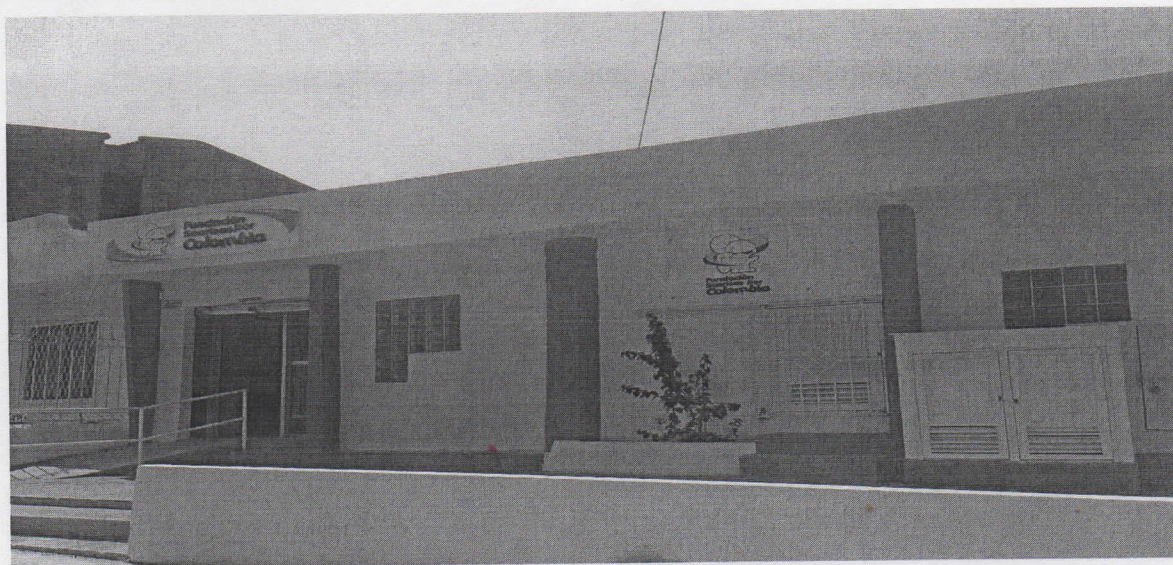
Durante el 2017 contamos con 3 sedes físicas con capacidad total de 29 consultorios, además se encuentra en proyección una cuarta sede en la cual se vienen adelantando obras para entrega final de 9 consultorios adicionales. Todas estratégicamente ubicadas tomando como georreferenciación los puntos de primer nivel de atención y los puntos de mayor afluencia de pacientes

Las sedes se encuentran ubicadas:

Delicias, calle 70b #38 – 188

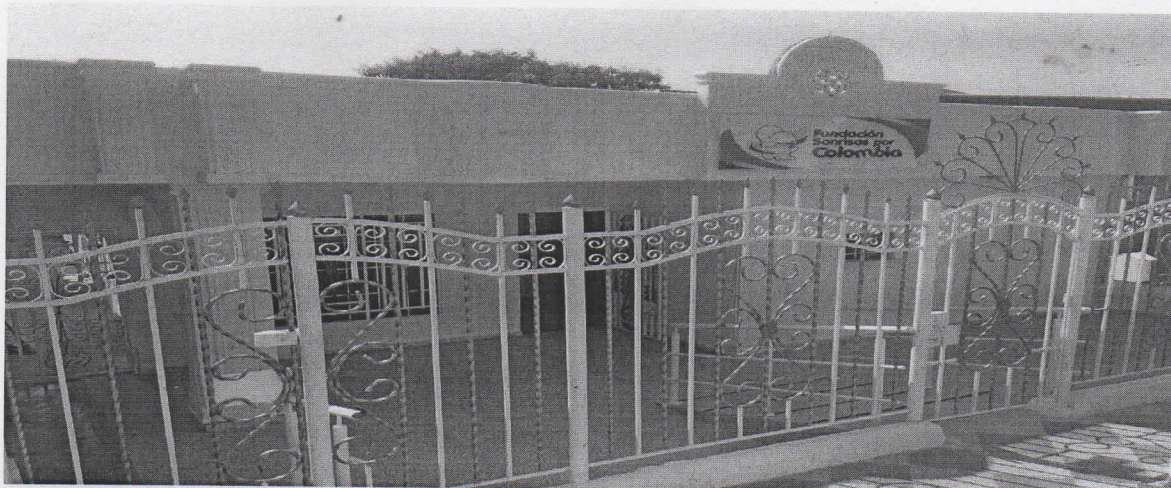


Murillo, calle 45 #10E- 37



CALLE 70B No 38-188 BARRIO DELICIAS
Teléfono: 304-6062894 3858617
BARRANQUILLA-COLOMBIA

Bosque, calle 76 #6b- 53



El compromiso de la FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA, se manifiesta mediante nuestra ideología de satisfacción a los usuarios, cumpliendo plenamente con sus requerimientos y expectativas en los servicios de salud, para ello garantizamos impulsar una cultura de calidad basada en los principios de eficiencia, eficacia y efectividad, mediante el desarrollo del talento humano, recurso tecnológico y medidas de seguridad en la atención en salud.

Nuestro objetivo es cuidar la salud de los usuarios en la Región Caribe Colombiana, a través del desarrollo de actividades y estrategias para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante una atención integral con calidad y calidez humana.

La FUNDACIÓN SONRISAS POR COLOMBIA está interesada en Propender por la salud de los usuarios, los invita a participar de los programas de Promoción y Prevención.

CALLE 70B No 38-188 BARRIO DELICIAS
Teléfono: 304-6062894 3858617
BARRANQUILLA-COLOMBIA

Son actividades basadas en el autocuidado y autocontrol, dirigidas a personas y familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno.

El enfoque de estos programas está orientado hacia las etapas de la vida (niños, jóvenes, adultos y tercera edad) y a la responsabilidad compartida entre las personas, familias y la sociedad.

A través del programa se busca de manera activa generar una conciencia de prevención que permita fortalecer el autocuidado y el autocontrol para mantener y/o mejorar nuestra calidad de vida.

Para ello desarrolla las atenciones en los programas de:

- * ATENCIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO: Niños menores de 10 años.
- * ATENCIÓN DEL JOVEN Jóvenes de 10 a 29 años de edad.
- * ATENCIÓN DEL ADULTO Hombres y mujeres de 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80 años.
- * ATENCIÓN DE SALUD ORAL: A todos los usuarios
- * ATENCIÓN DE SALUD VISUAL usuarios que tienen la edad de 11, 16, 45, 55, 65 años y en edades posteriores cada 5 años.
- * PROGRAMA PLANIFICACIÓN FAMILIAR: Hombres mujeres en edad fértil.
- * ATENCIÓN DE CONTROL DE LA GESTANTE Y SU FAMILIA: Mujeres en estado de gestación, familias gestantes.
- * ULTRASONIDO: Mujeres en estado de gestación,
- * PROGRAMA DE TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO: Mujeres entre 25 y 69 años o aquellas que hayan iniciado su vida sexual.
- * PROGRAMAS ESPECIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA dirigido a población en general al momento

de ser requerido, en especial a mujeres y niños que son víctimas de diferentes tipos de violencia y maltrato.

Por su naturaleza, estos programas son una responsabilidad compartida entre las personas, las familias, las empresas, las Entidades de Salud y las aseguradoras en salud.

Estos programas buscan garantizar la protección oportuna de riesgos y la identificación precoz de la enfermedad, para facilitar su diagnóstico y tratamiento oportuno, a fin de reducir el daño que puede causar. La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la población del distrito de Barranquilla, es uno de los objetivos de la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS de la IPS Universitaria de Antioquia y MUTUAL SER EPS, en concordancia con la Fundación Sonrisas por Colombia, mediante actividades de fortalecimiento de la inducción a la demanda de los individuos, la familia y la comunidad; acciones de apoyo al acceso en la atención en los servicios de salud y a otros servicios para el desarrollo social y comunitarios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito de Barranquilla.

Se realizan atenciones en campo para fortalecer el sistema general de seguridad social en salud a través de un modelo de prestación de servicio en el marco de la estrategia de "Atención Primaria en Salud" que permita acciones coordinadas para el mejoramiento de la salud y creación de un ambiente sano y saludable se establecen las líneas de acción para ESCUELAS SANAS y CARACTERIZACIONES, cuya finalidad es la promoción activa de la salud tanto en las escuelas como en el hogar.

Para ello se desplazará un equipo de salud conformado por médico, enfermera e higienistas a las escuelas, previa planeación estratégica y conjunta con la institución educativa, para fomentar prácticas saludables. Además con el fin de llegar a todas las familias se adelantarán actividades de demanda inducidas mediante las caracterizaciones que se realizarán

casa a casa por un equipo de higienistas, en esta modalidad se busca adelantar actividades educativas y preventivas en salud, establecer contacto con el paciente actualizar sus datos y orientarlo a los programas según su grupos etarios y necesidades.

Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

inducción de la demanda institucional y extramural a los diferente programas de Promoción y Prevención de los usuarios del régimen subsidiado Jornadas de promoción y prevención en sectores identificados como susceptibles y de alto riesgo información, educación y comunicación de enfermedades prevenibles y comportamientos de riesgo.

Actividades de Salud Casa a Casa, Colegios y Centros de Vida en los diferentes programas. ACTIVIDADES EN COLEGIOS El papel de los centros educativos en la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud es esencial, no sólo por su función educativa sino porque su entorno físico y social influye en la salud.

Por eso los centros son ejes básicos en los desarrollos de estrategias de Educación para la Salud, para facilitar el cambio y mejorar los factores medioambientales y culturales.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN COLEGIOS Se realizaron más de 1000 actividades de Campo durante el periodo, en la cual se dio el cumplimiento de Metas. Se beneficiaron con salud oral (2 años en adelante) planificación familiar (educación y suministro de anticonceptivos), agudeza visual (4,11,16,45 años), alteración del joven, hemoglobina (niñas de 10 a 13 años), citología y actividad física a estudiantes de transición, primaria, bachillerato y ciclos de las siguientes Instituciones Educativas

Además debido al gran compromiso social de la institución con el bienestar físico, mental y social del individuo y la familia, desarrollo de actividades que promueven el bienestar emocional, nutricional y psicosocial la FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA, beneficio

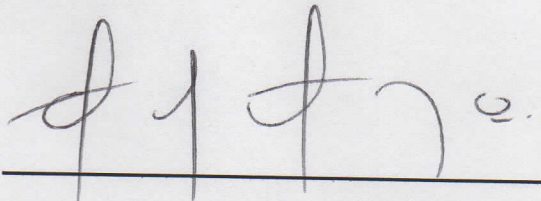
más de 3.000 familias con la entrega de mercaditos básicos, donación de ropa, juguetes, kits escolares, electrodomésticos para el hogar, tabletas, entre otros.

Por el año 2017 NO se realizaron préstamos o negocios por parte de los accionistas a la compañía, ni de la misma a los accionistas, socios o administradores.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentra al día.

El objetivo para el año 2018 es llevar nuestro trabajo a otros departamentos y nuestro equipo humano y así desarrollar todas nuestras actividades con calidad y eficiencia.

Atentamente



ORLANDO MARTINEZ OSORIO

Representante Legal

FSPC